

Formación cívica y ciudadana en estudiantes de 1° año de secundaria.

Resultados de la Ciudad de
Buenos Aires en el Estudio
Internacional de Educación Cívica
y Ciudadana (ICCS) 2009



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Jefe de Gobierno
Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación e Innovación
María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete
Luis Bullrich

Directora Ejecutiva
Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
Tamara Vinacur

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Autores

María Pía Otero (coord.)

Carolina Meschengieser

Gustavo Schujman

Procesamiento estadístico

Adrián Sepliarsky

Coordinadora de Comunicación

Flor Jiménez Gally

Edición

Gaspar Heurtley

Colaboración

Alejandra Lanía

Diseño gráfico

Agustín Burgos, Adriana Costantino, Magalí Vázquez

Web

Luca Fontana

La UEICEE no es responsable en ningún caso del uso y destino que se pueda hacer de la información contenida en esta publicación.

UEICEE

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 8° piso

(C1035AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

54 11 4320 5798 | ueicee@bue.edu.ar

Formación cívica y ciudadana en estudiantes de 1° año de secundaria.

Resultados de la Ciudad de
Buenos Aires en el Estudio
Internacional de Educación Cívica
y Ciudadana (ICCS) 2009

Diciembre de 2017

Índice

Resumen Ejecutivo	7
1. Introducción	11
1.1. ¿Por qué participar en ICCS?	13
1.2. ¿Qué información produce ICCS?	14
2. Metodología - Implementación de ICCS 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17
2.1. Universo, muestra y cobertura	17
2.2. Instrumentos	19
2.3. Características de la recolección de datos y participación en la Ciudad de Buenos Aires	23
2.4. Estrategia de análisis	24
3. Resultados generales	25
4. Resultados de conocimiento cívico y ciudadano en perspectiva del Diseño Curricular de la Ciudad de Buenos Aires	29
4.1. La formación ciudadana en el Nivel Primario	30
4.2. La formación inicial en ciudadanía de los docentes del Nivel Primario	32
4.3. Evaluación ICCS y diseño curricular para el Nivel Secundario en la Ciudad de Buenos Aires	33
5. Conclusiones	50
Bibliografía	52

Índice de cuadros

Cuadro 1. Dimensiones y dominios del marco de evaluación ICCS 2009	15
Cuadro 2. Instrumentos de recolección de datos. ICCS 2009	20
Cuadro 3. Rangos de puntaje, niveles de desempeño y su descripción. ICCS 2009	22
Cuadro 4. Puntaje promedio de los países y ciudades participantes en ICCS 2009	26
Cuadro 5. Distribución porcentual de respuestas al ítem 7. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	35
Cuadro 6. Distribución porcentual de respuestas al ítem 8. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	35
Cuadro 7. Distribución porcentual de respuestas al ítem 27. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	36
Cuadro 8. Distribución porcentual de respuestas al ítem 1. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	37
Cuadro 9. Distribución porcentual de respuestas al ítem 3. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	38
Cuadro 10. Distribución porcentual de respuestas al ítem 37. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	39
Cuadro 11. Distribución porcentual de respuestas al ítem 28. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	41
Cuadro 12. Distribución porcentual de respuestas al ítem 14. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	41

Cuadro 13. Distribución porcentual de respuestas al ítem 9. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	42
Cuadro 14. Distribución porcentual de respuestas al ítem 17. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	43
Cuadro 15. Distribución porcentual de respuestas al ítem 19. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	43
Cuadro 16. Distribución porcentual de respuestas al ítem L1. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	45
Cuadro 17. Distribución porcentual de respuestas al ítem L2. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	45
Cuadro 18. Distribución porcentual de respuestas al ítem 5. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013	46

Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño alcanzado en conocimiento cívico. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2009	27
Gráfico 2. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño alcanzado en conocimiento cívico. ICCS. Ciudad de Buenos Aires y países de la región Latinoamericana. Año 2009	28

Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es presentar los resultados generales alcanzados por los estudiantes de 1° año de Nivel Secundario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que participaron del Estudio Internacional de Civismo y Ciudadanía (*International Civic and Citizenship Educational Study*) desarrollado en 2013. El ICCS es un programa de investigación comparativo y continuo, cuyo objetivo es conocer el modo en que están siendo preparados los jóvenes para asumir su rol como ciudadanos en el marco de las sociedades actuales. Específicamente, evalúa los logros de los estudiantes en una prueba de conocimiento, comprensión conceptual y competencias en educación cívica y ciudadana. Asimismo, releva información respecto de las percepciones, disposiciones y actitudes de los estudiantes relacionadas con la ciudadanía y la vida cívica.¹

La participación de la Ciudad en este estudio constituye una oportunidad para contar con información relevante respecto de la formación para la ciudadanía que pueda contribuir con diagnósticos respecto de estos aprendizajes, con la implementación de estudios complementarios sobre el tema o con la identificación de necesidades e impulso de líneas de acción para el trabajo sobre aspectos específicos de la formación cívica y ciudadana. Asimismo, por tratarse de una evaluación

¹ Este estudio se realizó por primera vez en 2009 aunque reconoce un antecedente en una investigación desarrollada por la IEA en 1999 denominado CIVED cuyo propósito también fue conocer los aprendizajes logrados por los estudiantes en el área de ciudadanía así como las oportunidades de participación ciudadana dentro y fuera de la escuela.

internacional posibilita la comparación con otros sistemas educativos y de este modo enriquece el debate sobre el currículum local y el enfoque de la enseñanza.

Metodología

En la Ciudad de Buenos Aires, el estudio se realizó en 2013, con posterioridad al resto de los países que participaron de la edición ICCS 2009. Treinta y ocho países tomaron parte del mismo: veintiséis de Europa, cinco de Asia, uno de Australasia y seis de América Latina. La realización del estudio fue conducida por la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

El universo de estudio fueron los estudiantes que cursaban el 1° año del Nivel Secundario (alumnos de 14 años de edad aproximadamente) en establecimientos que dependen del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Primer año del Secundario es el año de estudio que se corresponde con el 8° año de la escolaridad básica, momento establecido por el ICCS para la selección de los estudiantes a evaluar mediante esta prueba.

La recolección de datos se hizo a través de dos pruebas de conocimiento cívico y de cuestionarios complementarios destinados a directores de escuela, docentes y estudiantes.

La muestra original de la Ciudad estuvo conformada por 100 establecimientos –50 de gestión estatal y 50 de gestión privada– y 2.872 estudiantes. Participaron efectivamente del estudio 89 establecimientos escolares y resolvieron la prueba 1.822 estudiantes. La tasa de participación para de los establecimientos educativos fue del 89%, que superó el estándar del 85% establecido por el consorcio internacional que conduce el estudio. La participación de los estudiantes fue del 63% y no alcanzó el estándar mínimo acordado (75% de la muestra).

Los resultados de ICCS de la Ciudad de Buenos Aires en el contexto internacional y regional

- La Ciudad de Buenos Aires obtuvo un puntaje promedio de 450 en la prueba de conocimiento cívico.

- En el contexto regional, la Ciudad tuvo un desempeño que la ubica por encima de los 439 puntos, promedio de los seis países de la región que formaron parte del estudio. En efecto, el desempeño de los estudiantes de la Ciudad en la prueba de conocimiento cívico los sitúa en una posición relativa por encima de República Dominicana, Paraguay y Guatemala, aunque con un promedio inferior al de Chile, Colombia y México.
- El puntaje promedio de la Ciudad la ubica por debajo del promedio de 500 puntos fijado en torno a la totalidad de los países participantes. Cabe señalar que por ser ICCS una evaluación internacional estandarizada, permite realizar una lectura comparada de los desempeños de los diferentes sistemas educativos participantes entre sí. No obstante, esta lectura debe matizarse al considerar que el desempeño escolar de los estudiantes resulta un indicador de un proceso mediado por una multiplicidad de variables y dimensiones relacionadas, entre otros, con la escuela y con las políticas educativas tanto de nivel nacional como jurisdiccional. En este caso, la Ciudad es el único sistema educativo de nivel sub-nacional, lo cual supone poner en relación sistemas educativos de muy diferente escala.
- También de acuerdo a lo que los estudiantes pudieron resolver en las pruebas de conocimiento cívico, un 38% de los estudiantes que participaron de la prueba en la Ciudad logró un desempeño alto (niveles 2 y 3) en tanto que un 32% se agrupó en el nivel 1 y un 29% obtuvo un puntaje total en la prueba inferior al nivel 1.
- Las pruebas de conocimiento cívico permiten clasificar a los estudiantes en tres categorías de acuerdo a su desempeño (niveles 1, 2 y 3). Estas categorías o niveles de desempeño son jerárquicos e inclusivos, es decir, los niveles más altos suponen mayor complejidad de contenidos y de procesos cognitivos involucrados en su resolución. Los estudiantes que pueden resolver satisfactoriamente los ítems asociados a los niveles superiores resuelven también los inferiores de menor nivel de complejidad.
- Cuando se compara la Ciudad con los demás países de América Latina se advierte que varía la distribución de los estudiantes según los niveles de desempeño en la prueba de conocimiento cívico. Junto a Chile, la Ciudad de Buenos Aires tuvo una mayor proporción de estudiantes en el nivel de desempeño más alto (nivel 3). El porcentaje de alumnos de la Ciudad en el nivel de desempeño 2 (medio

alto) fue 26%, algo menor que en Chile y Colombia, donde un 32% de estudiantes se ubicó en este nivel. En el nivel de desempeño 1, la proporción de estudiantes es bastante similar para Chile y Buenos Aires. Guatemala, Colombia, México y Paraguay son los países de la región que concentran una mayor proporción de estudiantes en el nivel más básico. República Dominicana y Paraguay presentan la mayor cantidad de estudiantes que no han podido ser clasificados a partir de lo que releva este instrumento en términos de conocimiento cívico.

Los resultados de ICCS en perspectiva del Diseño Curricular de la Ciudad de Buenos Aires

- La prueba de conocimiento cívico –internacional y la correspondiente al módulo Latinoamericano– se revisó a la luz de la propuesta formativa para esta área presente en los Contenidos de Educación Cívica para el Nivel Medio en la Ciudad de Buenos Aires, referente curricular vigente al momento de la realización del estudio. Este cotejo evidenció una aceptable convergencia entre este documento curricular y lo que se evalúa en la prueba de conocimiento cívico de ICCS.
- El grado de concordancia entre la prueba ICCS y el referente curricular de la Ciudad sería aún mayor si la prueba se hubiera aplicado en el 2° año del Nivel Secundario dado que una proporción considerable de los contenidos incluidos en las pruebas (módulo internacional y módulo latinoamericano) se abordan con mayor precisión y profundidad en el año posterior al elegido para su aplicación.
- Este desfase pudo implicar que los estudiantes evaluados en 1° año, no hubieran tenido oportunidad de aprender algunos contenidos que esta evaluación procura medir, al momento de realizarla.
- La interpretación acerca del desfase relativo entre el año evaluado y la progresión de aprendizaje prevista en el documento curricular, se robustece al analizar las respuestas de los estudiantes a los diferentes ítems: el mayor porcentaje de respuestas correctas se observa en aquellos ítems que evalúan contenidos presentes en el currículum previsto para el 1° año. El informe abunda en evidencia que muestra esta situación.

1. Introducción

El objetivo de este informe es presentar resultados alcanzados por los estudiantes de 1° año del Nivel Secundario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que participaron del Estudio Internacional de Cívismo y Ciudadanía (*International Civic and Citizenship Educational Study*) desarrollado en 2013.² El estudio ICCS 2009 se desarrolló entre 2006 y 2010, concentrándose entre 2008 y 2009, la mayor parte del trabajo de recolección de datos. Sin embargo, en la Ciudad de Buenos Aires, la implementación del estudio se realizó con posterioridad, razón por la cual, sus resultados no han sido incluidos en el Informe Internacional ni del Informe Regional para América Latina.

El ICCS es un programa de investigación comparativo y continuo, cuyo objetivo es conocer el modo en que están siendo preparados los jóvenes para asumir su rol como ciudadanos en el marco de las sociedades actuales. Específicamente, ICCS evalúa los logros de los estudiantes en una prueba de conocimiento, comprensión conceptual y competencias en educación cívica y ciudadana. Asimismo, releva información respecto de las percepciones, disposiciones y actitudes de los estudiantes relacionadas con la ciudadanía y la vida cívica.

² El Informe Internacional (Schulz et al 2010) y el Informe Regional de América Latina (Schulz et al 2011) están disponibles en http://pub.iea.nl/fileadmin/user_upload/Publications/Electronic_versions/ICCS_2009_Initial_Findings_Spanish.pdf y http://pub.iea.nl/fileadmin/user_upload/Publications/Electronic_versions/ICCS_2009_Latin_American_Report_Spanish.pdf

El estudio ICCS es un programa de investigación cuyo objetivo es conocer el modo en que están siendo preparados los jóvenes para asumir su rol como ciudadanos y evalúa los logros de los estudiantes en una prueba de conocimiento, comprensión conceptual y competencias en educación cívica y ciudadana.

La evaluación está destinada a los estudiantes que cursan el 8° año de la educación básica³ que en el marco del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires se corresponde con el 1° año del Nivel Secundario.

El estudio es desarrollado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (*International Association for the Evaluation of Educational Achievement*, IEA), consorcio internacional dedicado a realizar estudios comparativos del logro educativo. En la jurisdicción, su implementación fue responsabilidad del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE).

El ICCS se basa en un estudio previo desarrollado por la IEA en 1999, denominado CIVED⁴ cuyo propósito también fue conocer los aprendizajes logrados por los estudiantes en el área de ciudadanía así como las oportunidades de participación ciudadana dentro y fuera de la escuela. El ICCS mantuvo algunos de los ítems utilizados en el CIVED con el propósito de generar datos comparables para aquellos países que participaron de ambos estudios.

³ El estudio utiliza la Clasificación Internacional Normalizadora de la Educación (CINE), Nivel 1. Esto implica que son los estudiantes matriculados en el 8° grado de educación formal, contando desde el primer año de la educación básica, siempre que la edad promedio de los estudiantes de ese año sea de 13.5 o más. En los sistemas educativos en los cuales la edad promedio en el 8° grado es inferior a 13.5 años, el 9° grado se define como la población objetivo del estudio.

⁴ De acuerdo con un documento del Ministerio Nacional de Educación descriptivo de las pruebas internacionales de aprendizaje (disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001340.pdf>), Argentina participó en el CIVED; no obstante, no se encontraron resultados del ICCS 2009 para Argentina entre los documentos publicados por la IEA.

De la edición 2009 de ICCS –primera realización del estudio bajo esa denominación– participaron treinta y ocho países: veintiséis de Europa, cinco de Asia, uno de Australasia y seis de América Latina.

En el marco del ICCS se desarrollaron Módulos Regionales para Europa, Asia y Latinoamérica, con el propósito de permitir la evaluación de aspectos de la educación cívica y ciudadana específicos de cada territorio. La participación en el Módulo Regional fue de carácter opcional para cada uno de los países que formaron parte del estudio internacional. La Ciudad de Buenos Aires participó del Módulo Regional Latinoamericano, además de en el estudio internacional.

El ICCS 2009 contó con la participación de seis países de la región de América Latina que realizaron el Módulo Regional Latinoamericano, lo cual proporcionó la oportunidad de describir comparativamente los resultados promedio de dichos países con los de la Ciudad. Entre los países latinoamericanos participantes estuvieron Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana. El deseo de establecer un sistema de evaluación en la región motivó su participación en el estudio ICCS de la IEA y esto se convirtió en uno de los componentes centrales del trabajo del Sistema Regional para el Desarrollo y Evaluación de Competencias Ciudadanas (SREDECC), una iniciativa más grande de América Latina patrocinada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El SREDECC fue creado “con el propósito de establecer un marco regional común para las competencias ciudadanas, un sistema de evaluación y criterios para una educación cívica y ciudadana eficaz” (Schulz *et al* 2011: 4).

El relevamiento de información en la Ciudad fue en 2013, y se trató de una participación tardía de la edición 2009 del estudio. El segundo ciclo de realización de ICCS, del que no participó la Ciudad de Buenos Aires, tuvo lugar en 2015 y está previsto desarrollar la próxima edición del estudio en 2022.

1.1. ¿Por qué participar en ICCS?

La participación de la Ciudad en este estudio constituye una oportunidad para contar con información relevante que pueda contribuir al desarrollo de diferentes acciones, tales como la producción de diagnósticos, la implementación de estudios más amplios o complementarios sobre el tema o la ejecución de iniciativas para el trabajo sobre aspectos específicos relacionados con la formación cívica y ciudadana.

Asimismo, por tratarse de una evaluación internacional, posibilita la comparación entre las prácticas y actitudes de estudiantes de diferentes sistemas educativos, lo cual junto con ubicar relacionamente la situación de los jóvenes de la Ciudad en relación con sus conocimientos, prácticas y actitudes hacia la ciudadanía, permite enriquecer el debate sobre el currículum local y el enfoque de la enseñanza.

Asimismo, la participación en ICCS brinda a la Ciudad la oportunidad de contar con información que puede ser contextualizada en el marco de diversas experiencias regionales latinoamericanas. Como se mencionó en la introducción, seis países formaron parte del ICCS en el marco de la iniciativa denominada Sistema Regional para el Desarrollo y Evaluación de Competencias Ciudadanas (SREDECC).

La participación en ICCS es una clara muestra del interés del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por valorar los rendimientos y representaciones de los estudiantes con el fin de tomar decisiones respecto de la enseñanza de la ciudadanía en el marco del propósito central de esta enseñanza: “la formación de ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, partícipes de la vida pública, dotados de herramientas para comprender la realidad que los rodea, y operar sobre ella”.⁵

1.2. ¿Qué información produce ICCS?

El propósito del estudio ICCS es producir evidencia respecto al modo en que se desarrolla la educación cívica y ciudadana en los países participantes, haciendo foco tanto en dimensiones de conocimiento y cognitivas como en dimensiones actitudinales. De acuerdo a su marco de evaluación (Schulz, Fraillon, Ainley, Losito & Kerr, 2008), la opción por utilizar el concepto de “educación cívica y ciudadana” se relaciona con el propósito de relevar tanto los aspectos relacionados con la educación cívica cuyo foco es el conocimiento y la comprensión de las instituciones y procesos formales de la vida cívica (por ejemplo, votar en los procesos electorales) como aquellos vinculados a la educación ciudadana, que atañen al conocimiento, la comprensión y las oportunidades de participar y comprometerse tanto en la sociedad civil (redes que no incluyen al Estado) como en la sociedad cívica (redes que incluyen lo estatal).

⁵ Educación Cívica. Orientaciones para la planificación de la enseñanza. Nivel Medio. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2010.

ICCS apunta a dar respuestas en tres ámbitos claves para la educación cívica y la formación ciudadana; estos son: los conocimientos de los estudiantes en esta materia, su disposición a la participación, y sus actitudes referidas a la educación cívica y formación ciudadana. En base a ellos fueron construidos los instrumentos de evaluación del estudio.

Asimismo, este marco de evaluación a partir del cual se elaboraron las pruebas y cuestionarios complementarios, se organiza en tres dimensiones: 1) contenidos y conocimientos acerca de educación cívica y ciudadanía; 2) cognitiva, se refiere a los procesos de pensamiento asociados a la formación ciudadana y a la educación cívica; y 3) conductual-afectiva. Estas tres dimensiones, a su vez, se organizan en dominios (Cuadro 1).

Cuadro 1. Dimensiones y dominios del marco de evaluación ICCS 2009

Dimensión	Descripción	Dominios
Contenidos	Temas específicos de cívica y ciudadanía	Sociedad y sistemas cívicos
		Principios cívicos
		Participación cívica
		Identidades cívicas
Cognitiva	Procesos de pensamiento	Conocimiento
		Análisis y razonamiento
Conductual-afectiva	Actitudes, creencias y comportamientos de los estudiantes	Creencias sobre valores relacionados con la democracia o la ciudadanía
		Actitudes cívicas y ciudadanas
		Intenciones de comportamiento o disposición a la participación cívica, política y ciudadana
		Comportamientos referidos a la participación en actividades escolares o comunitarias

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (GCBA) en base a Schulz, W., Fraillon, J., Ainley, J., Losito, B., Kerr, D. (2008). International Civic and Citizenship Education Study Assessment Framework, IEA y a Schulz, W., Ainley, J., Fraillon, J., Kerr, D., y Losito, B. (2010) Resultados Iniciales del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana de la IEA, IEA

El marco de la evaluación ICCS contempla que tanto los conocimientos y aprendizajes cívicos y ciudadanos logrados como el compromiso cívico desarrollado por los estudiantes se relacionan no sólo con el currículum escolar sino también con características asociadas al contexto del hogar, el aula y la escuela y la comunidad en general. Por este motivo, el estudio releva también características de los estudiantes y de cada uno de estos contextos a través de cuestionarios específicos.

El Módulo Regional Latinoamericano del ICCS indagó acerca de un conjunto de características significativas de la educación cívica y ciudadana en América Latina, que incluyeron el conocimiento cívico de los estudiantes, sus percepciones sobre las instituciones públicas, el Gobierno y el Estado de derecho y sus actitudes básicas hacia la convivencia pacífica de diversos grupos dentro de la sociedad (Schulz *et al* 2011).

El objetivo de este informe es describir los logros de los estudiantes en relación con la prueba de conocimientos cívicos y su habilidad para analizar y razonar. Para el reporte de los resultados de cada país o ciudad, los ítems de la prueba internacional y las preguntas específicas para la región latinoamericana se integran. No se analizan aquellos aspectos referidos a la disposición a la participación y a las actitudes cívicas.

En el siguiente Capítulo se exponen los aspectos metodológicos del estudio en la Ciudad de Buenos Aires. Luego, en el Capítulo 3, se presentan los resultados generales de la Ciudad en comparación con los demás países participantes del estudio en 2009. El Capítulo 4 ofrece una interpretación de estos resultados a partir de su contextualización en el marco del enfoque del Diseño Curricular de la Ciudad de Buenos Aires, específicamente, de lo establecido en los Contenidos de Educación Cívica para el primer año de Nivel Medio, vigentes el año en que se llevó a cabo la evaluación en la jurisdicción. Por último, el informe presenta algunas sugerencias que pueden contribuir al fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de la formación cívica y ciudadana en la Ciudad de Buenos Aires.



2. Metodología - Implementación de ICCS 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Este capítulo se enfoca en exponer los aspectos metodológicos del estudio ICCS, así como las características que tuvo su implementación en la Ciudad de Buenos Aires. En particular, se describe el universo de estudio, las características de la muestra y de los instrumentos a través de los cuales se recogió la información en la jurisdicción. Asimismo, se especifican particularidades de la implementación de la prueba y se reportan las tasas de participación de escuelas, estudiantes y docentes respecto de la muestra definida originalmente. El capítulo se cierra presentando la estrategia de análisis desarrollada en este informe.

2.1. Universo, muestra y cobertura

El universo de estudio fueron los estudiantes que cursaban el 1° año de Nivel Secundario (estudiantes de 14 años de edad aproximadamente) en establecimientos que dependen del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Primer año del Secundario es el año de estudio que se corresponde con el 8° año de la escolaridad básica, momento establecido por el ICCS para la selección de los estudiantes a evaluar mediante esta prueba.

El universo del estudio fueron los alumnos de 1° año de Nivel Secundario en establecimientos que dependen del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, que se corresponde con el 8° año de la escolaridad básica, momento establecido por el ICCS para la selección de los estudiantes a evaluar.

De acuerdo a los criterios metodológicos establecidos por la IEA, la muestra fue diseñada en dos etapas. En la primera se seleccionaron las escuelas que conformarían la muestra. La selección de establecimientos se realizó siguiendo un procedimiento de probabilidad proporcional al tamaño del establecimiento, medido por el número de estudiantes matriculados en cada escuela.

En la segunda etapa del muestreo se seleccionó a los estudiantes y docentes que participarían del estudio. En cada una de las escuelas que formaron parte de la muestra se sorteó una sección de 1° año y todos los estudiantes de esa división formaron parte de la evaluación. A su vez, se seleccionaron al azar 15 profesores entre aquellos que enseñaban en el 1° año, a cargo de asignaturas relacionadas y no relacionadas con la educación cívica. En las escuelas con 20 o menos profesores que enseñaban en ese grado/año, todos los profesores fueron invitados participar del estudio. En las escuelas con 21 o más profesores se seleccionaron aleatoriamente 15 de ellos.

La muestra original de la Ciudad estuvo conformada por 100 establecimientos –50 de gestión estatal y 50 de gestión privada– y 2.872 estudiantes. Originalmente, participaron 93 escuelas pero cuatro establecimientos no fueron tenidos en cuenta por la IEA dado que la participación de los estudiantes fue inferior al 50% (las escuelas participaron, por lo que directores y docentes completaron los cuestionarios complementarios). Eliminadas esas cuatro escuelas, fueron 89 los establecimientos considerados en el análisis; mientras que resolvieron la prueba 1.822 estudiantes. De este modo, la cobertura de la Ciudad fue del 89% de las escuelas de la muestra, por lo que superó el nivel exigido por la IEA del 85% para el caso de los establecimientos. En tanto que la participación de los estudiantes en la prueba no alcanzó la tasa de participación mínima del 75%, contando con un 63,4% de los estudiantes seleccionados en esas instituciones que efectivamente completaron la evaluación. Esta baja participación de los estudiantes en la resolución de las pruebas, produce que el error muestral sea de

5.0 puntos, valor que está por encima del error de las estimaciones de la mayoría de los países participantes.

En cuanto a los cuestionarios complementarios, la tasa de respuesta fue del 75% para el cuestionario del estudiante (2.156). Por su parte, todos los directivos de las escuelas que participaron (83) completaron el cuestionario que relevaba información del establecimiento, por lo que el cuestionario del directivo alcanzó así una tasa de respuesta del 83%. La cobertura de la muestra de profesores se consideró de forma independiente respecto de la muestra de alumnos y aunque originalmente participaron 609 docentes, la IEA no consideró aquellos establecimientos en los que la participación de los profesores fue inferior al 50%, lo que arrojó una cobertura final de sólo un 30% de los docentes (449) respecto de la muestra original.

2.2. Instrumentos

Para producir información sobre las dimensiones y dominios definidos en el marco conceptual de la evaluación, se utilizan varios instrumentos de recolección de información (Cuadro 2). Por un lado, las pruebas de conocimiento y comprensión conceptual desarrolladas por los estudiantes en el área de educación cívica y ciudadana. Por otro lado, los cuestionarios para acopiar información sobre las percepciones, disposiciones y actitudes de los estudiantes relacionados con la ciudadanía y la vida cívica; así como también sobre aspectos del contexto de enseñanza en el aula, escolar y familiar. Los cuestionarios, igual que las pruebas, fueron implementados para ser completados en formato lápiz y papel. Asimismo, se relevó información sobre las características del sistema educativo y del modo en que se integra la educación cívica y ciudadana en el currículum del país o jurisdicción. Ese cuestionario fue respondido por los referentes o coordinadores de investigación de cada sistema educativo participante y fue administrado *en línea*.

Cuadro 2. Instrumentos de recolección de datos. ICCS 2009

Instrumentos	A quién está dirigido	Información que recoge	Duración
Pruebas ICCS Internacional de conocimiento cívico	Estudiantes de 1° año de Nivel Secundario	Aprendizajes logrados en conocimiento cívico	45 minutos
Pruebas ICCS Regional de conocimiento cívico	Estudiantes de 1° año del Nivel Secundario	Aprendizajes logrados en conocimiento cívico específico de la región	15 minutos
Cuestionario del estudiante	Estudiantes de 1° año de Nivel Secundario que completaron la prueba internacional	Percepciones de los estudiantes sobre el civismo y la ciudadanía, así como información del contexto del hogar y de la escuela	40 minutos
Cuestionario para el estudiante en los países Latinoamericanos	Estudiantes de 1° año de Nivel Secundario que completaron la prueba internacional y regional	Percepciones de los estudiantes sobre el civismo y la ciudadanía, focalizando en aspectos relevantes para la región	15 minutos
Cuestionario del docente	Docentes que enseñen en el 1° año de Nivel Secundario	Percepciones de los profesores sobre la educación cívica y ciudadana en sus escuelas, así como sobre la educación y la cultura escolar y sobre su propia práctica de enseñanza	30 minutos
Cuestionario del establecimiento	Directores de escuelas que participan del estudio	Las características, la cultura y el clima escolar y la educación cívica y ciudadana impartida en sus escuelas	30 minutos

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (GCBA), en base a IEA (2010) ICCS 2009. International Report: Civic knowledge, attitudes and engagement among lower secondary school student in 38 countries, IEA

Las pruebas que evalúan el Nivel de conocimiento cívico y la capacidad de los estudiantes para analizar y razonar utilizan dos tipos de preguntas: cerradas de selección entre múltiples opciones y abiertas, o de desarrollo. La versión de 2009 contó con un 90 % de preguntas de opción múltiple y un 10 % de preguntas abiertas. En las preguntas de opción múltiple los estudiantes deben seleccionar la alternativa correcta entre cuatro posibilidades dadas. Estas preguntas tienen un puntaje máximo de un punto. En las preguntas de respuesta abierta los estudiantes deben redactar respuestas de entre una y cuatro líneas de acuerdo a las instrucciones dadas. A estas preguntas se les asignan dos puntos si son respondidas de forma correcta, un punto si la respuesta es considerada parcialmente correcta y no se le asigna puntaje cuando es incorrecta u omitida (en blanco).

¿Cómo se informan los resultados producidos por ICCS?

Los resultados del estudio ICCS se resumen a través de dos modalidades: 1) en una escala de puntaje estandarizada que resume el nivel de logro obtenido por los estudiantes donde se toma el puntaje promedio del país o ciudad y 2) agrupados en rangos que resumen tres niveles de desempeño y se observa la distribución porcentual de los estudiantes en dichos niveles.

La escala de puntaje se elabora a partir de los 79 ítems que componen la prueba y que cubren los cuatro dominios de contenido y los dos dominios cognitivos. En función de los resultados de esta prueba la IEA construyó una escala de puntajes estandarizados cuya media se estableció en 500 puntos, con un desvío estándar de 100 puntos. El puntaje promedio para cada sistema educativo que participa del estudio se informa en esta escala. Este puntaje promedio es comparable con el puntaje obtenido por los estudiantes de otros países o ciudades participantes, así como con el puntaje promedio alcanzado en ciclos anteriores – en el caso de quienes han participado en el estudio precedente CIVED. Asimismo, el estudio plantea mantener la comparabilidad para los sistemas educativos que participen en nuevas ediciones del estudio en el futuro y en aplicaciones futuras.

La definición de rangos de puntaje total de la prueba que identifican tres niveles de desempeño se basó en los contenidos y las dificultades graduadas de los ítems que componen la prueba. Para ello, inicialmente, un equipo de investigadores elaboró descriptores para cada ítem. Estos descriptores detallaban tanto el contenido como los procesos cognitivos valorados en cada uno de los ítems. Luego los descriptores se ordenaron de acuerdo con su grado de dificultad para producir un mapa de ítems. En base al análisis de este mapa, junto a los datos de los logros de los estudiantes, se establecieron puntos de corte y rangos para definir tres niveles de desempeño que describen el conocimiento cívico tanto en términos de contenido como del proceso cognitivo evaluado. Los niveles de desempeño así definidos son jerárquicos e inclusivos, lo que implica que los niveles más altos suponen mayor complejidad de contenidos y de procesos cognitivos involucrados en su resolución. Al mismo tiempo, se considera que los estudiantes que pueden resolver satisfactoriamente los ítems asociados a los niveles superiores resuelven también los inferiores de menor nivel de complejidad. El Cuadro 3 muestra los niveles de desempeño junto a la descripción de sus contenidos y la progresión entre ellos.

Los puntajes de los estudiantes que se ubican por debajo de los 395 puntos de la escala, indican un nivel de conocimiento cívico y ciudadano por debajo del nivel que releva el instrumento de evaluación.

Cuadro 3. Rangos de puntaje, niveles de desempeño y su descripción. ICCS 2009

Rango de puntajes	Nivel de desempeño	Descripción
563 puntos o más	Nivel 3	<p>Los estudiantes ubicados este nivel asocian los procesos de organización e influencia social y política con los mecanismos legales e institucionales utilizados para controlarlos. Generan hipótesis precisas sobre los beneficios, motivaciones y resultados probables de las políticas institucionales y las acciones de los ciudadanos. Integran, justifican y evalúan posiciones políticas o leyes con base en los principios que las fundamentan. Además, están familiarizados con fuerzas económicas internacionales amplias y con la naturaleza estratégica de la participación activa.</p> <p><i>Los estudiantes ubicados en este nivel pueden, por ejemplo: identificar posibles objetivos estratégicos de un programa de consumo ético; sugerir mecanismos a través de los cuales el debate público y la comunicación abierta pueden beneficiar a la sociedad; sugerir beneficios relacionados con la difusión de la comprensión cognitiva intercultural en la sociedad; justificar la separación de los poderes judicial y parlamentario/legislativo; relacionar el principio de gobierno justo y equitativo con las leyes relacionadas con la divulgación de las donaciones económicas hechas a los partidos políticos; evaluar una política respecto a la igualdad y a la inclusión; identificar la principal característica de las economías de libre mercado y de la propiedad de las empresas multinacionales.</i></p>
479 a 562 puntos	Nivel 2	<p>Los estudiantes ubicados en este nivel están familiarizados con el concepto de democracia representativa como sistema político. Reconocen las formas como las instituciones y las leyes pueden ser utilizadas para proteger y promover los valores y principios de una sociedad. Identifican el papel potencial de los ciudadanos como votantes en una democracia representativa y generalizan principios y valores a partir de los ejemplos específicos de políticas y leyes (incluidos los derechos humanos). Además, comprenden la influencia que los ciudadanos activos pueden tener más allá de la comunidad local y deducen el papel que éstos cumplen en sociedades cívicas más amplias y en el mundo.</p> <p><i>Los estudiantes ubicados en este nivel pueden, por ejemplo: relacionar la independencia de una autoridad legal con el mantenimiento de la confianza pública en las decisiones tomadas por la autoridad; generalizar el riesgo económico que la globalización representa para los países en desarrollo, a partir de un contexto local; reconocer que los ciudadanos informados están mejor capacitados para tomar decisiones cuando votan en las elecciones; relacionar la responsabilidad de votar con el aspecto representativo de una democracia; describir el papel principal de un cuerpo legislativo o parlamentario; definir el rol principal de la Constitución, relacionar la responsabilidad de proteger el medio ambiente con individuos.</i></p>
395 a 478 puntos	Nivel 1	<p>Los estudiantes ubicados en este nivel están familiarizados con la igualdad, la cohesión social y la libertad como principios de la democracia y los asocian con ejemplos de situaciones cotidianas en las cuales éstos son protegidos o rechazados. También conocen los conceptos fundamentales del individuo como ciudadano activo: reconocen que es necesario que las personas obedezcan la ley; además, relacionan cursos de acción individuales con resultados probables y características personales con la capacidad de un sujeto para efectuar el cambio cívico.</p> <p><i>Los estudiantes ubicados en este nivel pueden, por ejemplo: relacionar la libertad de prensa con la veracidad de la información suministrada al público a través de los medios de comunicación; justificar el voto voluntario en el contexto de la libertad de expresión política; reconocer que los líderes democráticos deben ser conscientes de las necesidades de las personas sobre las cuales ejercen autoridad; reconocer que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas aplica a todas las personas; generalizar el valor de Internet como una herramienta comunicativa en la participación cívica; reconocer la motivación cívica detrás de un acto de consumo ético.</i></p>

Fuente: Schulz, W., Ainley, J., Fraillon, J., Kerr, D., y Losito, B. (2010) Resultados Iniciales del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana de la IEA, IEA Pág. 34

2.3. Características de la recolección de datos y participación en la Ciudad de Buenos Aires

Como se mencionó al principio, si bien en la Ciudad de Buenos Aires la recolección de información se realizó durante septiembre de 2013, los resultados corresponden a la edición 2009 del estudio ICSS. Oficialmente, la recolección de datos de ICSS 2009 se realizó entre octubre y diciembre de 2008 para los sistemas educativos del hemisferio

sur y en 2009 para los países del hemisferio norte. Al tratarse de una participación diferida, los resultados de la Ciudad no integraron el informe internacional ni el informe regional Latinoamericano publicado por la IEA. Esta participación retrasada fue observada también en algunos países de la región como Guatemala y Paraguay que realizaron el estudio en 2009, es decir, con posterioridad al período en que debía aplicarse en los países del hemisferio sur.

La participación tardía por parte de la Ciudad, quitó la posibilidad –además– de formar parte de las diversas etapas de desarrollo de la prueba y los cuestionarios a través de los cuales se relevó información en este estudio. La IEA desarrolló los instrumentos de relevamiento de información en tres etapas: la primera destinada a la construcción de los ítems de las pruebas y de los cuestionarios; la segunda en la que se realizó el pilotaje de la prueba internacional en todos los países participantes y la tercera orientada a la revisión final del material a la luz de los resultados de la prueba piloto. La falta de participación de la Ciudad en estas etapas de desarrollo y validación de los instrumentos, limitó las oportunidades de consensuar con el consorcio internacional la pertinencia y adecuación de la prueba al contexto local.

Asimismo, esta participación tardía interfirió en la comparabilidad de los resultados con los países que realizaron el trabajo de campo en 2008-2009. No obstante, con las limitaciones mencionadas, se presentan los resultados de la Ciudad de Buenos Aires en el contexto internacional y regional, pues esa contextualización provee una referencia para analizar la situación de los estudiantes de la Ciudad que intervinieron en el estudio.

2.4. Estrategia de análisis

El propósito del informe es presentar los resultados obtenidos por los estudiantes de 1° año de la Ciudad de Buenos Aires en el estudio ICSS, así como proponer interpretaciones sobre los mismos desde la perspectiva del Diseño Curricular de la Ciudad. Primero se presenta el puntaje promedio de la Ciudad y del resto de los países participantes en el ciclo 2009, con foco en la comparación con los países de la región de América Latina. Además de los puntajes promedio, se presenta la distribución porcentual por niveles de desempeño en la prueba de los estudiantes porteños que participaron en el estudio.

En segunda instancia, el foco del análisis se centra en la interpretación de los logros de los estudiantes, poniendo en relación los contenidos y procedimientos evaluados en la prueba y las características de la formación cívica y ciudadana en el currículum de la Ciudad.

En tercer lugar se recuperan algunos aportes para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de la formación ética y ciudadana en la escuela.

3. Resultados generales

De acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento cívico por los estudiantes de 1° año de la Ciudad de Buenos Aires que participaron del estudio, el puntaje promedio alcanzado fue de 450 puntos. Esto ubica a la Ciudad de Buenos Aires, por debajo del promedio de 500 puntos fijado en torno a la totalidad de los países participantes (Cuadro 4). Cabe señalar que aunque los estudios estandarizados permiten establecer comparaciones entre los sistemas educativos participantes, la Ciudad de Buenos Aires es el único sistema de escala subnacional en esta comparación.

No obstante, si se pone el foco en el contexto regional, se advierte que la Ciudad tuvo un desempeño que la ubica por encima de los 439 puntos, promedio de los seis países de la región que formaron parte del estudio. En efecto, el desempeño de los estudiantes de la Ciudad en la prueba de conocimiento cívico los sitúa en una posición relativa por encima de República Dominicana, Paraguay y Guatemala, aunque con un desempeño promedio inferior al de Chile, Colombia y México.

La Ciudad de Buenos Aires tuvo un desempeño que la ubica por encima de los 439 puntos promedio de los seis países de la región que formaron parte del estudio.

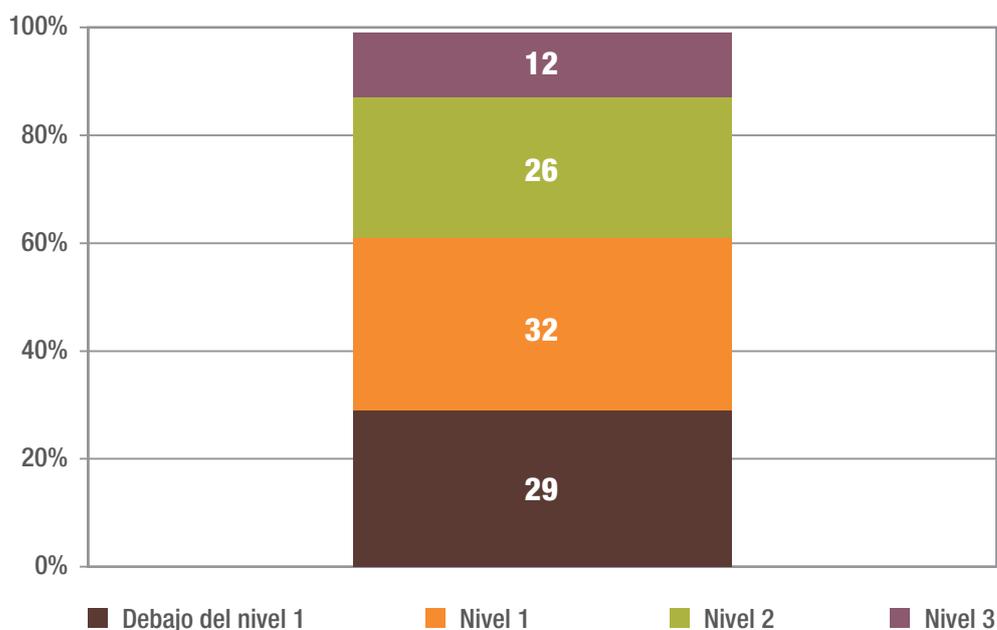
Cuadro 4. Puntaje promedio de los países y ciudades participantes en ICCS 2009

Países y ciudades	Puntaje promedio
Finlandia	576 (2.4)
Dinamarca	576 (3.6)
República de Corea	565 (1.9)
China Taipei	559 (2.4)
Suecia	537 (3.1)
Polonia	536 (4.7)
Irlanda	534 (4.6)
Suiza	531 (3.8)
Liechtenstein	531 (3.3)
Italia	531 (3.3)
República Eslovaca	529 (4.5)
Estonia	525 (4.5)
Inglaterra	519 (4.4)
Nueva Zelanda	517 (5.0)
Eslovenia	516 (2.7)
Noruega	515 (3.4)
Bélgica (Flamenca)	514 (4.7)
República Checa	510 (2.4)
Federación Rusa	506 (3.8)
Lituania	505 (2.8)
España	505 (4.1)
Austria	503 (4.0)
Promedio Internacional ICCS	500 (0.6)
Malta	490 (4.5)
Chile	483 (3.5)
Letonia	482 (4.0)
Grecia	476 (4.4)
Luxemburgo	473 (2.2)
Bulgaria	466 (5.0)
Colombia	462 (2.9)
Chipre	453 (2.2)
México	452 (2.8)
Tailandia	452 (3.7)
Ciudad de Buenos Aires	450 (5.0)
Promedio Latinoamericano ICCS	439 (1.3)
Guatemala	435 (3.8)
Indonesia	433 (3.4)
Paraguay	424 (3.4)
República Dominicana	380 (2.4)

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (GCBA), elaborado en base a Schultz, W. Ainley, J.; Fraillon, J., Kerr, D., Losito, B. (2010) ICCS 2009 International Report: Civic knowledge, attitudes, and engagement among lower-secondary school students in 38 countries.

Asimismo, y en cuanto a la distribución de los estudiantes de acuerdo a los conocimientos cívicos y los procedimientos cognitivos que pudieron resolver en las pruebas, se observa que un 38% de los estudiantes logró un desempeño alto (niveles 2 y 3) en tanto que un 32% alcanzó el nivel 1 y un 29% obtuvo un puntaje total en la prueba inferior al nivel 1.

Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño alcanzado en conocimiento cívico. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2009



Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA) con base en datos de ICCS 2017.

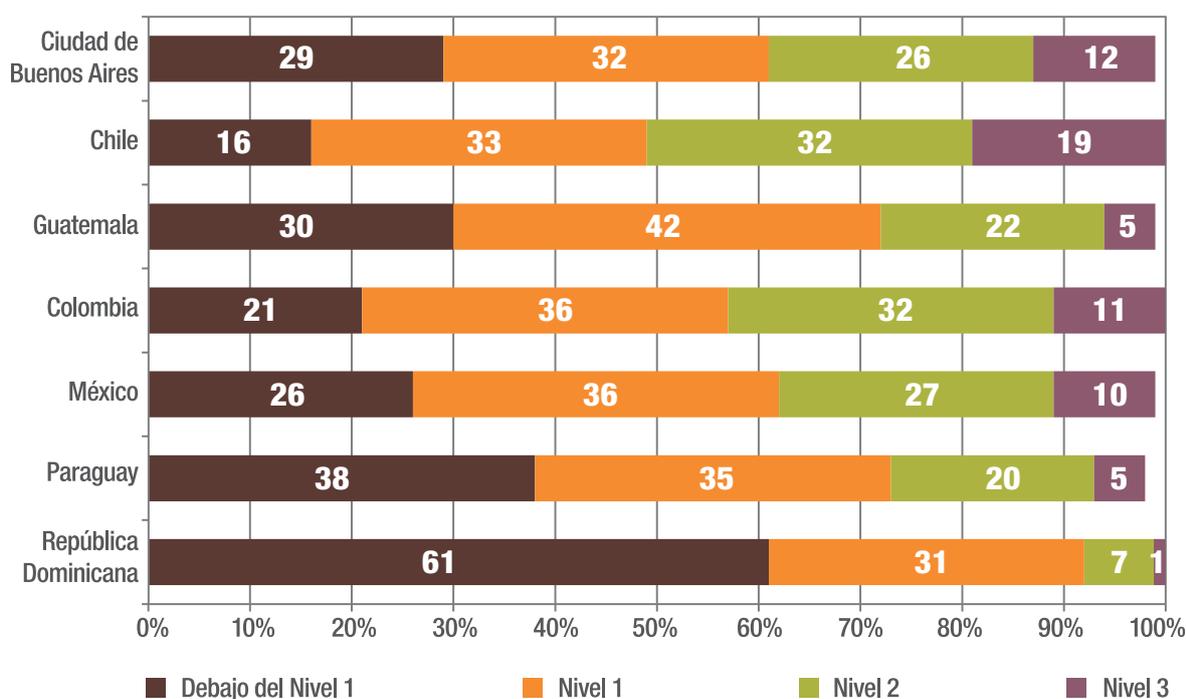
Si se analiza de forma comparada, se observa que la distribución de los estudiantes según su nivel de desempeño en la prueba de conocimiento cívico difiere entre los países de la región y la Ciudad de Buenos Aires (Gráfico 2). Junto a Chile, la Ciudad de Buenos Aires es quien concentra una mayor proporción de estudiantes en el nivel de desempeño más alto (nivel 3). Asimismo, mientras que la Ciudad concentra al 26% de sus estudiantes en el nivel 2, la proporción de alumnos en este nivel es algo mayor en Chile y Colombia. En el nivel de desempeño 1, la proporción de estudiantes es bastante similar para Chile y Buenos Aires. Guatemala, Colombia, México y Paraguay son los países de la región que concentran una mayor proporción de estudiantes en el nivel más básico. República Dominicana y Paraguay presentan la mayor cantidad de estudiantes que no han podido ser clasificados a partir de lo que releva este instrumento en términos de conocimiento cívico.

A excepción de República Dominicana, todos los países obtuvieron resultados heterogéneos, lo cual indica la presencia de brechas de des-

empeño entre estudiantes cursando el 8° año de educación básica. Estas diferencias pueden deberse tanto a las desigualdades sociales, culturales y económicas de los hogares de procedencia como a la segmentación y fragmentación de las experiencias escolares ofrecidas a los estudiantes en los países de la región.

El Informe Latinoamericano de ICCS 2009 (Schulz *et al.* 2011: 79) examina el contexto en el que se desarrolla la educación cívica en los seis países de América Latina que participaron en el ICCS, antes de que se hubiera realizado el estudio en la Ciudad de Buenos Aires. Cuando se exploraron los aspectos comunes a los seis países, se encontró que los estudiantes cuyos padres tenían estatus ocupacional más alto y mayor interés en los temas políticos y sociales tenían un desempeño significativamente mayor que los estudiantes de hogares menos favorecidos. Además, y de manera sistemática en los países de la región, los resultados muestran que en cinco de los seis países latinoamericanos los estudiantes de las escuelas privadas tenían un nivel de logro en el conocimiento cívico significativamente más alto que los estudiantes de escuelas públicas. Sin embargo, estas diferencias se redujeron sustancialmente al tener en cuenta el contexto socioeconómico de los estudiantes a nivel individual y de la escuela.

Gráfico 2. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño alcanzado en conocimiento cívico. ICCS. Ciudad de Buenos Aires y países de la región Latinoamericana. Año 2009



Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA) con base en datos de ICCS 2017.



4. Resultados de conocimiento cívico y ciudadano en perspectiva del Diseño Curricular de la Ciudad de Buenos Aires

El modo en que la formación cívica y ciudadana se integra en el Diseño Curricular de la Ciudad de Buenos Aires orienta la interpretación de los resultados en la prueba de conocimiento cívico –tanto en el módulo internacional como en el Latinoamericano– alcanzado por los estudiantes de primer año que formaron parte del estudio. Para ello, se revisa primero el contenido de la evaluación en clave de cómo se plantea la formación ciudadana en la propuesta curricular para el Nivel Primario en la Ciudad así como también en la formación inicial en ciudadanía de los maestros del nivel. Aquello que los estudiantes cursando el 1° año del Nivel Secundario han podido resolver en las pruebas remite también a lo aprendido en el transcurso de su tránsito por la escuela primaria. En segundo lugar, se analiza el modo en que es relevado el conocimiento cívico y la formación ciudadana en la prueba ICCS y su relación con lo establecido en el Diseño Curricular para el Nivel Secundario en la Ciudad de Buenos Aires.

4. 1. La formación ciudadana en el Nivel Primario

La revisión del Diseño Curricular (DC) para el Nivel Primario de la Ciudad de Buenos Aires, evidencia que –a diferencia de lo que ocurre con asignaturas como Matemática, Lengua, Ciencias Sociales o Ciencias Naturales–, la formación ciudadana tiene una presencia difusa en el currículum del nivel.

Esto se evidencia en el segundo ciclo de este nivel. En efecto, la inserción curricular del espacio denominado Formación Ética y Ciudadana en el DC de la Ciudad se explicita de los siguientes modos:

- Como *“abordaje formativo de situaciones cotidianas”*: las situaciones que se dan en el grupo de estudiantes o las que suceden en la comunidad y que tienen repercusión en el grupo pueden ser tematizadas por los docentes para tratar temas propios de la formación ética y ciudadana, tales como la necesidad de respetar las normas, las nociones de justicia, la resolución de conflictos, el respeto hacia los demás, el reconocimiento de la diversidad, etcétera.
- A través de *“Proyectos Transversales”*: cada institución educativa define un proyecto transversal para un año o para todo el ciclo. Estos proyectos transversales deben seleccionarse entre las opciones propuestas por el diseño curricular: Educación en la Salud; Educación en el Consumo; Educación Ambiental; Educación en la Paz y los Derechos Humanos.
- A través del *“abordaje de aspectos éticos en contenidos de otras áreas”*: los docentes pueden elegir momentos en el recorrido de las áreas curriculares para tratar temas éticos y cívicos. Por ejemplo, al abordar la conquista de América puede considerarse necesario incluir la cuestión de la relación con el otro y el respeto a las culturas diversas.

Estos modos de inserción de la educación ciudadana en el Nivel Primario indican que no hay un espacio curricular específico ni contenidos claramente definidos a ser enseñados de forma obligatoria a todos los alumnos de la Ciudad. Este enfoque de la formación ciudadana en el Nivel Primario de la Ciudad de Buenos Aires es compartido –con algunas variaciones– por las demás jurisdicciones del país.

Por otra parte, y específicamente en relación con la enseñanza de esta área, cabe señalar que algunas investigaciones han mostrado que el tratamiento en las aulas de temas relacionados con la formación ética

y ciudadana es poco frecuente y que –cuando se produce- se distancia, en muchos casos, de lo prescripto en el currículum. Así, por ejemplo, un estudio realizado por Finocchio (2005) en base al análisis del contenido que se observa en cuadernos de clase de alumnos de primero y segundo ciclos del Nivel Primario, señala que el núcleo temático “Derechos de niños y niñas” aparece en contadas ocasiones y coincidiendo con la celebración del “Día del niño”. La autora señala que “Pocas son las oportunidades que tienen los niños de enunciar los derechos y expresar el sentido personal que les otorgan, haciendo una selección justificada de algunos de ellos. Tampoco son muchas las oportunidades en que pueden analizar la realidad, comentando noticias periodísticas sobre situaciones de respeto y violación a los derechos en el mundo”. (Finocchio, 2005: p8). Asimismo, la investigación evidencia que son pocos los cuadernos que muestran el tratamiento de la “Constitución Nacional” y en esos pocos casos se observa un abordaje deshistorizado y con escasa conexión con la realidad presente.

Por su parte, una investigación más reciente relevó una variedad de valoraciones, expectativas y metodologías de enseñanza reportadas por los docentes que marcan una distancia considerable entre la prescripción curricular y el currículum real del Nivel Primario en tres localidades del norte santacruceño (Siede y otras, 2015). Según esta indagación, al relevar las descripciones y justificaciones de los docentes sobre su trabajo en las aulas en relación con la enseñanza de estos temas se infiere que: los enunciados del diseño curricular parecen tener un escaso impacto en las prácticas; no se advierte la presencia de un trabajo de articulación institucional que sirva de encuadre, por lo que el tipo de abordaje que realizan los docentes queda supeditado a las representaciones y creencias que tiene cada uno respecto del tema abordado en clase; y, por último, el diseño curricular jurisdiccional no parece ser un documento de trabajo de uso corriente en la vida cotidiana de la escuela.

Si bien estas investigaciones no hacen foco específicamente en la Ciudad de Buenos Aires, la proximidad en el enfoque curricular de la enseñanza de la formación ética y ciudadana entre esta jurisdicción y las restantes del país, permite hipotetizar que en la Ciudad, podrían operar situaciones similares a las evidenciadas en las investigaciones referidas.

4.2. La formación inicial en ciudadanía de los docentes del Nivel Primario

La difusa presencia curricular de la formación ética y ciudadana en el Nivel Primario y ciertos modos de abordar temáticas propias de la ciudadanía en este nivel son aspectos que también se encuentran en las carreras de formación docente. Un reciente estudio titulado *La formación inicial docente en educación para la Ciudadanía en América Latina. Análisis comparado de seis casos nacionales*, identifica algunos problemas compartidos en la educación ciudadana que reciben los futuros docentes. Entre las dificultades identificadas, se destacan:

- a) *Un enfoque formativo predominantemente teórico.* La revisión de las mallas curriculares y de las descripciones de los cursos de formación ciudadana, sumada a la información proporcionada por entrevistas a referentes académicos permite concluir que la transmisión de los contenidos de educación ciudadana es fundamentalmente teórica, es decir, de apropiación de conceptos acerca de la sociedad, la política y los valores. En contraste, los espacios para el desarrollo de conocimientos y habilidades pedagógicas y didácticas que permitan comunicar dichos conocimientos en forma efectiva en la enseñanza, son desproporcionadamente menores.
- b) *La posición marginal que ocupa la formación ciudadana en la formación inicial de los docentes.* La incorporación de la educación ciudadana en los programas de Formación Inicial Docente es escasa. Tanto académicos como estudiantes destacan que al comparar con otras dimensiones y disciplinas formativas, las cátedras relacionadas con formación ciudadana son un requisito para el egreso y la titulación, pero no constituyen un área de aprendizaje. Esto se evidencia en la baja cantidad de cursos que se hacen cargo de ella y el poco tiempo con el que cuentan para desarrollarla, que es insuficiente para abordar al mismo tiempo y de manera interrelacionada, formación teórica y práctica.

Las dificultades identificadas en este estudio, parecerían otorgar algunas pistas a partir de las cuales podría pensarse también la formación inicial de los docentes para el Nivel Primario en la Ciudad de Buenos Aires. En efecto, el Plan de Estudios del Profesorado de Educación Primaria de la Ciudad prescribe sólo un espacio curricular específico relacionado con la educación ciudadana. Este espacio se denomina *Ética, Derechos Humanos y construcción de ciudadanía en la educación primaria*. Para la acreditación de las “residencias” o “prácticas docentes”, los estudiantes del profesorado deben preparar secuencias didácticas y clases corres-

pondientes a las cuatro áreas principales: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales o Ciencias Naturales. No es requisito la realización de una experiencia áulica relacionada con la formación ciudadana de los niños.

Las situaciones descriptas permiten establecer una aproximación a las características de la formación ciudadana en el Nivel Primario y algunas hipótesis respecto de su abordaje y enseñanza en las aulas, lo que resulta relevante para contextualizar e interpretar de forma más adecuada, los resultados de la prueba ICCS que los estudiantes completaron en el transcurso del 1° año de la escuela secundaria.

4.3. Evaluación ICCS y diseño curricular para el Nivel Secundario en la Ciudad de Buenos Aires

Este apartado se enfoca en analizar el abordaje de la formación ciudadana tal como es relevado a través de la prueba ICCS, en el contexto de la propuesta formativa para esta área presente en el Diseño Curricular para el Nivel Secundario en la Ciudad de Buenos Aires en el momento en que se llevó adelante el estudio. El grado de proximidad entre el currículum local y los contenidos evaluados en la prueba internacional resulta central para contextualizar e interpretar el desempeño de los estudiantes en la misma.

Hacer foco en el análisis del DC, no obstante, no invisibiliza el hecho de que lo que efectivamente se enseña en las aulas no se corresponde de manera acabada con lo que prescribe un diseño. La distancia entre el currículum prescripto y lo que efectivamente se enseña en las aulas se evidencia tanto en las investigaciones consignadas en el capítulo anterior como en otros trabajos que han explorado el tema (De Alba, 2006). A pesar de esto, los documentos curriculares ofrecen un punto de análisis consistente y objetivo que justifican tomarlos como referencia para analizar los resultados de las pruebas.

La educación ciudadana en el Nivel Secundario constituye un área que –a diferencia de otras asignaturas–, ha estado atravesada por debates que han cuestionado desde su ubicación curricular hasta sus fundamentos (Schujman, 2008) y ha sido objeto de modificaciones constantes en sus contenidos y en su denominación a lo largo de la historia. Se trata de un área que presenta la situación paradójica de combinar una alta relevancia social y político en contraste con cierto lugar marginal en los diseños curriculares y en la carga horaria asignada para su dictado (Cardinaux, 2006). Estas cuestiones hacen de la educación

ciudadana un ámbito poco consolidado, más allá de su extensa historia de presencia en el currículum escolar.

En 2013, año en que se llevó a cabo la participación de la Ciudad en este estudio, el referente curricular era el documento denominado Contenidos de Educación Cívica para el Nivel Medio en la Ciudad de Buenos Aires, sancionado a través de la Resolución N°6.942/09 MEGC.⁶

De la lectura de lo que se prevé enseñar en el 1° año en este documento, se evidencia una aceptable convergencia con lo que se evalúa en la prueba de conocimiento cívico de ICCS. En efecto, se evidencia la presencia de un alineamiento del currículum local de ese año respecto de los contenidos valorados internacionalmente.

Sin embargo, el grado de concordancia sería aún mayor si la prueba se hubiera aplicado en el 2° año del Nivel Secundario. En efecto, una proporción considerable de los contenidos incluidos en las pruebas (módulo internacional y módulo latinoamericano) se abordan con mayor precisión y profundidad en el año posterior al elegido para su aplicación. Este desfase implica que los estudiantes evaluados en 1° año no habían tenido aún oportunidad de aprender algunos contenidos y desarrollar mejor las habilidades que esta evaluación procura medir.

En consonancia con esta idea, el mayor porcentaje de respuestas correctas se observó, efectivamente, en aquellos ítems que evalúan contenidos que están presentes en el currículum previsto para el 1° año. Este es el caso, por ejemplo, de los ítems relacionados con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como su aplicación y análisis a casos concretos (por ejemplo: trabajo infantil, libertad de expresión) que obtuvieron un porcentaje mayor al 60 % de respuestas correctas.

Por ejemplo, los siguientes ítems:

Ítem 7.

“Pedro ha comprado zapatos nuevos para la escuela. Luego se entera de que sus nuevos zapatos fueron hechos por una empresa que emplea a niños pequeños para que hagan los zapatos y les paga muy poco dinero por su trabajo. Pedro dice que no volverá a usar sus zapatos nuevos”.

⁶ Estos contenidos de Educación Cívica fueron reemplazados en 2015 por el Diseño Curricular de Formación Ética y Ciudadana de la Nueva Escuela Secundaria.

¿Por qué podría Pedro negarse a usar sus zapatos nuevos?

- Porque piensa que los zapatos hechos por niños no durarán mucho tiempo.
- **Porque no quiere mostrar apoyo por la empresa que los hizo.**
- Porque no quiere apoyar a los niños que hicieron los zapatos.
- Porque le enoja haber pagado más de lo que los zapatos valían.

Cuadro 5. Distribución porcentual de respuestas al ítem 7. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	71.8%
Respuestas incorrectas	23.3%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	4.9%
Total	100% (614)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Ítem 8.

“Pedro quiere que otras personas también se reúsen a comprar zapatos. ¿Cuál es la mejor manera de internarlo?”

- Comprar todos los zapatos él mismo, para que así nadie los pueda comprar.
- Devolver los zapatos a la tienda y pedir que le devuelvan el dinero.
- Bloquear la entrada a la tienda para que la gente no pueda entrar.
- **Informar a otras personas sobre cómo fueron hechos los zapatos.**

Cuadro 6. Distribución porcentual de respuestas al ítem 8. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	78.7%
Respuestas incorrectas	15.7%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	5.6%
Total	100% (614)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Ítem 27.

“¿Cuál de los siguientes es el propósito fundamental de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?”

- Promover los derechos políticos de personas con buena educación.
- Disminuir los conflictos políticos entre las naciones.
- **Garantizar a todos la igualdad de los derechos fundamentales.**
- Hacer posible que se creen nuevos países.

Cuadro 7. Distribución porcentual de respuestas al ítem 27. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013.

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	56.6%
Respuestas incorrectas	34.1%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	9.3%
Total	100% (613)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCEBA), con base en datos de ICCS 2017.

Estos ítems se corresponden con el primer bloque de Educación Cívica de 1° año, titulado *La dignidad de la persona como sujeto de derechos*, y que tiene entre sus contenidos: *Formulación en la Declaración Universal y en la Declaración Americana de los Derechos del Hombre; La protección de la integridad física, psíquica y moral de la persona.*

Algo similar se advierte con las respuestas a aquellos ítems relacionados con la problemática de la diversidad (lingüística, cultural) y con la igualdad de derechos aplicada a casos. Por ejemplo, los siguientes ítems:

Ítem 1.

“Abajo encontrarás un autoadhesivo que puede comprarse por Internet. El autoadhesivo está formado por símbolos que representan diferentes maneras de pensar sobre el mundo. Los símbolos han sido combinados para que se parezcan a la palabra inglesa “coexist” que significa “vivir juntos””.



¿Cuál es el objetivo más probable de este autoadhesivo?

- Mostrar que las diferentes maneras de pensar son todas iguales.
- Mostrar que las personas deberían reflexionar cuidadosamente sobre sus creencias.
- **Mostrar que las personas pueden aceptar a otros aunque tengan creencias diferentes.**
- Mostrar que las personas que tienen distintas maneras de pensar sobre el mundo nunca pueden vivir juntas en armonía.

Cuadro 8. Distribución porcentual de respuestas al ítem 1. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	65.5%
Respuestas incorrectas	30.3%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	4.2%
Total	100% (614)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Ítem 3

“En el País de los Ríos, existe un grupo minoritario de personas cuyo idioma es diferente del idioma oficial del país. Este grupo tiene sus propias escuelas donde se les enseña a los estudiantes sólo en su idioma tradicional.

El gobierno del País de los Ríos decide que todas las escuelas deberán enseñar a todos los niños sólo en el idioma oficial del país. El gobierno toma esta decisión porque considera que ayudará a los niños del grupo minoritario.”

¿Cuál de los siguientes argumentos apoya mejor la decisión del gobierno?

- Esto hará que los niños deben de hablar su idioma tradicional en la casa.
- Esto hará que la escuela sea más interesante para los niños.
- **Esto dará a los niños más oportunidades para participar plenamente en la comunidad más amplia.**
- Esto ayudará a los niños a aprender su idioma tradicional en casa con mayor facilidad.

Cuadro 9. Distribución porcentual de respuestas al ítem 3. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	62.7%
Respuestas incorrectas	33.2%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	4.1%
Total	100% (614)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Ítem 37.

“Un nuevo grupo de personas, los meridios, ha llegado a vivir a Pueblo Verde. Ellos tienen tradiciones culturales distintas de las que tiene la gente que ya vive en Pueblo Verde y quieren celebrar uno de sus festivales tradicionales en la plaza del pueblo. El grupo mayoritario en Pueblo Verde no quiere que los meridios hagan allí esa celebración.

Los líderes de Pueblo Verde, que han sido democráticamente elegidos, le han dado permiso a los meridios para llevar a cabo su celebración, a pesar de que saben que su decisión será mal vista por muchas personas en el pueblo.”

¿Cuál de las siguientes opiniones explica mejor la decisión de los líderes de Pueblo Verde de permitir a los meridios llevar a cabo su celebración?

- El grupo mayoritario en Pueblo Verde debe ser obligado a aceptar los deseos de los meridios.
- **Todos los grupos culturales tienen derecho a expresarse.**
- Los derechos de los grupos minoritarios son más importantes que los derechos de la mayoría.
- El grupo mayoritario no tiene derecho a querer que la celebración sea prohibida.

Cuadro 10. Distribución porcentual de respuestas al ítem 37. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	73.3%
Respuestas incorrectas	19.4%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	7.3%
Total	100% (904)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Estos ítems tienen correspondencia con el segundo bloque de 1° año, titulado *La igualdad y la diversidad* y que tiene entre sus contenidos: *De la tolerancia a la valoración de la diversidad; Igualdad ante la ley, igualdad de trato e igualdad de oportunidades; La igualdad de las personas en derechos y dignidad; Sanciones al acto discriminatorio.*

En la prueba ICCS se evidencia la ausencia de ítems que evalúen cuestiones relacionadas con el campo específico de la ética, que está presente en el DC de la Ciudad, específicamente en el tercer bloque de Educación Cívica, titulado *La libertad y la responsabilidad* y que tiene entre sus contenidos: *la especificidad de la conducta humana: libertad y autonomía; las teorías éticas como reflexión crítica sobre los sistemas de valores y creencias; el uso de la libertad: el problema del bien y las teorías éticas; medios y fines, el deber, el utilitarismo, la ética dialógica y del cuidado del otro; y la relación entre libertad y responsabilidad.*

Cabe señalar que la incorporación de temas relacionados con la ética es una novedad de los diseños curriculares de las distintas jurisdicciones del país, incluida la Ciudad de Buenos Aires, que no está presente en otros de la región. Si bien en la Ciudad en 2013 la asignatura centrada en estos temas se denominaba Educación Cívica, los contenidos prescriptos respondían a la llamada Formación Ética y Ciudadana, un espacio instituido en la reforma curricular federal que produjo los Contenidos Básicos Comunes.⁷ Este espacio se consolidó al conservar

⁷ Publicados en 1995, según Resoluciones N°39/94 y N°40/95 del Consejo Federal de Cultura y Educación.

su presencia en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).⁸ Los NAP de Formación Ética y Ciudadana del Ciclo Básico de la Educación Secundaria fueron publicados en octubre de 2011 e incluyen en todos los ciclos y años un eje dedicado a la reflexión ética.

Finalmente, algunos ítems que también han obtenido un porcentaje de respuestas correctas por encima del 60% son aquellos vinculados con las normas, tanto aquellas normas que regulan la convivencia escolar como las que regulan la votación democrática (por ejemplo, la votación secreta) y la relación de las leyes con la ley suprema (Constitución Nacional).

Los ítems vinculados con las normas, tanto las que regulan la convivencia escolar como la votación democrática y la relación de las leyes con la Constitución Nacional, han obtenido un porcentaje de respuestas correctas superior al 60%.

Por ejemplo, en los siguientes ítems:

Ítem 28.

“Una profesora de un colegio plantea tener una discusión en clases para conversar sobre cómo hacer que los estudiantes dejen de pelear en el patio. La profesora ha escrito algunas reglas para la discusión.

Reglas:

Escucha atentamente cuando otra persona habla.

No te burles de nadie por nada de lo que diga.

Dale a todos la oportunidad de hablar.

No interrumpas a nadie mientras habla.”

¿De qué manera ayudarán estas reglas al curso a decidir cómo hacer que los niños dejen de pelear en el patio?

- Las reglas implican que todos podrán expresar una opinión.
- Las reglas implican que todos hablarán sobre ese tema.
- Las reglas implican que todos los estudiantes estarán de acuerdo con lo que dicen los demás.
- Las reglas implican que todos quedarán contentos con la decisión que el curso tome.

⁸ Los NAP fueron aprobados por las autoridades educativas de las jurisdicciones en sesiones del Consejo Federal de Educación, en etapas sucesivas entre 2004 y 2011.

Cuadro 11. Distribución porcentual de respuestas al ítem 28. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	60.8%
Respuestas incorrectas	35.4%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	3.8%
Total	100% (904)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Ítem 14.

“La constitución de un país contiene...

- declaraciones sobre las relaciones actuales con los países vecinos.
- declaraciones del presidente de la república al Congreso Nacional.
- declaraciones de los partidos políticos a sus seguidores.
- **declaraciones de principio que establecen el sistema de gobierno y las leyes.**

Cuadro 12. Distribución porcentual de respuestas al ítem 14. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	64.3%
Respuestas incorrectas	29.7%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	6%
Total	100% (603)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Estos temas se corresponden con el último bloque de Educación Cívica previsto para el 1° año, titulado *La convivencia y las normas* y que tiene entre sus contenidos: *Las reglas morales, culturales y sociales; las normas jurídicas como base de la convivencia y como límite al poder; Relación entre la norma y la justicia. La supremacía constitucional.*

Como se ha observado anteriormente, el rendimiento al responder algunos ítems podría haber sido mejor si la prueba se hubiese realizado entre alumnos cursando el 2° año del Nivel Secundario. En especial, aquellos ítems que procuran evaluar el conocimiento que tienen los estudiantes del funcionamiento de las instituciones democráticas.

Por ejemplo, en los siguientes ítems:

Ítem 9.

“Los gobiernos guardan registros de sus actividades, decisiones y de la información que utilizan para tomar sus decisiones. Algunos países tienen leyes que permiten a la gente acceder a muchos de estos registros gubernamentales”

¿Por qué es importante para una democracia que la gente pueda acceder a los registros gubernamentales?

- Porque demuestra a la gente que las decisiones del gobierno son correctas.
- **Porque permite a la gente hacer juicios informados sobre las decisiones del gobierno.**
- Porque significa que el gobierno sólo tomará las decisiones con las que todas las personas están de acuerdo.
- Porque hace que la gente deje de criticar las decisiones que toma el gobierno.

Cuadro 13. Distribución porcentual de respuestas al ítem 9. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	30%
Respuestas incorrectas	61.4%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	8.6%
Total	100% (614)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Ítem 17.

“En países democráticos, una tarea importante del Congreso es...

- hacer que las leyes se cumplan, tomando presos a los criminales.
- **discutir y votar las leyes.**
- supervisar las cortes de justicia.
- evitar cambios en el sistema legislativo.”

Cuadro 14. Distribución porcentual de respuestas al ítem 17. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	46.8%
Respuestas incorrectas	45.1%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	8.1%
Total	100% (603)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Ítem 19.

“¿Cuáles de las siguientes es la violación más clara de las libertades civiles en un sistema político democrático?

- Un policía armado y con uniforme ingresa a un lugar de culto religioso.
- **Un policía disuelve una reunión privada donde están criticando a los dirigentes políticos.**
- Un policía arresta a los miembros de un grupo que están conspirando para bombardear un edificio de gobierno.”

Cuadro 15. Distribución porcentual de respuestas al ítem 19. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	38.3%
Respuestas incorrectas	52.8%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	8.9%
Total	100% (603)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Varios de estos temas se encuentran presentes con mayor desarrollo y explicitación en los contenidos de Educación Cívica de segundo año, por lo que los temas evaluados hubieran sido más pertinentes y significativos. Esto permite suponer que, si la población objetivo de esta evaluación hubiera sido la de alumnos de segundo año, las oportunidades de aprendizaje de esos contenidos habrían sido mayores para los estudiantes. En efecto, el programa de Contenidos de Educación Cívica (2009) de 2° año que estaba vigente en 2013 prescribía, entre otros, los siguientes bloques de contenidos objeto de evaluación en esta prueba:

Poder, Estado y participación política

- *Ejercicio del poder democrático. El Estado de Derecho.*
- *La Constitución de la Nación Argentina como instrumento de organización del Estado y como proyecto político.*
- *El ejercicio autoritario del poder: golpes de Estado. Medios de acceso al poder: gobiernos legítimos y autoritarios.*

La organización del Estado como garante de los derechos

- *Distintas formas de gobierno. La democracia como forma de gobierno.*
- *Formas de gobierno a lo largo de la historia.*
- *Fundamentos de la democracia.*
- *Funciones e integración de cada poder.*
- *Roles y funciones de cada poder del Estado en el sistema democrático.*
- *Integración y procedimientos para la elección de los miembros de cada poder.*

Por otra parte se observa que algunos ítems del Módulo Latinoamericano, que evalúan el conocimiento de los alumnos respecto de las diferencias entre gobiernos democráticos y dictaduras, tienen un porcentaje bajo de respuestas correctas (alrededor del 40%). Estos ítems se refieren a las consecuencias de las dictaduras en América Latina, las características de los autoritarismos o los riesgos para las democracias.

Algunos ítems del Módulo Latinoamericano, que evalúan el conocimiento de los alumnos respecto de las diferencias entre gobiernos democráticos y dictaduras, tienen un porcentaje bajo de respuestas correctas.

Por ejemplo, esto se observa en los siguientes ítems:

Ítem L1.

“¿Cuáles de las siguientes fue una de las consecuencias de las dictaduras latinoamericanas del siglo pasado?

- Se redujo significativamente la pobreza en los países en dictadura.
- Numerosos nuevos inmigrantes se radicaron en los países en dictadura.
- Muchos delincuentes comunes fueron liberados en los países en dictadura.
- **Muchos de los opositores tuvieron que salir de los países en dictadura.”**

Cuadro 16. Distribución porcentual de respuestas al ítem L1. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	30.9%
Respuestas incorrectas	59.3%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	9.8%
Total	100% (2077)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Ítem L2.

“¿Qué caracteriza a un gobierno autoritario?

- Hay menos necesidad de policías y militares porque el país está en paz.
- **Las opiniones de los ciudadanos no influyen en las decisiones de gobierno.**
- Los ciudadanos tienen que imponer la ley por sus propios medios.
- Los ciudadanos votan directamente las leyes.”

Cuadro 17. Distribución porcentual de respuestas al ítem L2. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	44.4%
Respuestas incorrectas	46.8%
No alcanzado/Inválidos/Omitido*	8.8%
Total	100% (2077)

*Se presentan juntas las respuestas correspondientes a los ítems no alcanzados, omitidos e inválidos. Los ítems no alcanzados son aquellos que los estudiantes dejan sin resolver de forma continua a partir de cierto punto de la prueba. Los ítems omitidos, por su parte, son no respondidos pero están insertos dentro de secuencias de ítems que han sido resueltas. Los ítems inválidos son aquellos en los cuales la respuesta no se ajusta a la pauta de selección de una sola opción de respuesta.

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

En relación con estos temas cabe señalar que desde 2004, año en el que se inició el proceso de elaboración y aprobación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), los cambios curriculares relacionados con el Nivel Secundario han generado una mayor presencia de estos temas en el currículum escolar, ampliando las oportunidades de los estudiantes de aprender estos contenidos. En efecto, en los últimos años se han incorporado a la enseñanza de la historia nuevos materiales y estrategias didácticas para tratar cuestiones relacionadas con la violencia política y el terrorismo de Estado en el pasado reciente de la Argentina. Sin embargo, estos temas no estaban explícitamente prescritos en el currículum de Educación Cívica y de Historia de primer año de Nivel Medio en el momento de la aplicación de la prueba internacional en 2013.

En cuanto a los ítems de respuesta abierta, se observa que –en general– ha sido muy bajo el porcentaje de respuestas correctas (del 3 al 11 %, aproximadamente) y muy alto el porcentaje de omisión (del 30 al 45 %). Un ejemplo de ello es el ítem referido a la importancia del debate público

Ítem 5.

“Un debate público es aquel en el que las personas intercambian abiertamente sus opiniones. El debate público ocurre en las cartas enviadas a diarios, en programas de televisión, en programas de radio abiertos al público, en foros de internet y en reuniones públicas. El debate público puede ser sobre temas locales, regionales, nacionales o internacionales.”

¿Cómo puede beneficiar el debate público a la sociedad?

Escribe dos maneras diferentes.

1. _____
2. _____

Cuadro 18. Distribución porcentual de respuestas al ítem 5. ICCS. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013

Opciones de respuesta	Porcentaje de respuestas
Respuestas correctas	10.3
Respuestas parcialmente correctas	31.1%
Respuestas incorrectas	21.5%
Respuestas omitidas	34.7%
Respuestas no alcanzadas	2.4%
Total	100% (614)

Fuente: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación (GCBA), con base en datos de ICCS 2017.

Estos resultados habilitan el planteo de algunos interrogantes, centralmente, respecto de cuáles son las oportunidades que los estudiantes tienen de producir y formular algunas ideas y argumentaciones relacionadas con la ciudadanía en sus clases. En el marco de estos interrogantes, sería de interés explorar y producir conocimiento acerca de en qué medida persisten prácticas tradicionales de enseñanza que ponen el énfasis en el aprendizaje de contenidos y dan poco espacio a la producción argumentativa de los estudiantes. ¿Qué espacio se brinda en las clases de Educación Cívica o de Formación Ética y Ciudadana para dar lugar al despliegue de la argumentación por parte de los alumnos? ¿Cómo atienden los docentes a las preguntas de los estudiantes, con el fin de aclarar conceptos y ayudar a pensar sobre las cuestiones cívicas? Si bien no es posible realizar generalizaciones respecto de las prácticas de enseñanza implementadas en las aulas, existen investigaciones que ofrecen algunas pistas y aproximaciones respecto de estos interrogantes. La investigación en educación ciudadana revela rasgos que aparecen como relativamente constantes en diversos contextos institucionales, por ejemplo: la priorización de conocimientos declarativos, la acumulación de información formal, la desvinculación de procesos históricos y la disociación de los saberes de las experiencias cívicas de los alumnos (Salmerón, 2011). Estos rasgos se vincularían con el hecho de que la carga horaria de esta asignatura es de sólo dos horas semanales. La necesidad de cumplir con el dictado de los contenidos del programa llevaría a los docentes a renunciar a actividades más complejas que requieren de tiempo para su satisfactoria realización. En este marco, cabría considerar la posibilidad de que entre los motivos que explican el alto porcentaje de omisiones ante la solicitud de respuestas abiertas se encuentre la escasa frecuencia de propuestas didácticas, que favorezcan la comprensión y la capacidad argumentativa de los alumnos.

Una investigación que analiza la negociación de significados en clase en torno de contenidos jurídico-políticos, a través del estudio de diálogos generados por preguntas espontáneas de los alumnos (Fairstein, 2016) concluye que:

- el uso de términos cotidianos con significado técnico, propio de las ciencias sociales, contribuye a crear una apariencia de comprensión mutua entre docente y alumnos. Los alumnos conocen las palabras y las utilizan sin advertir que ignoran su significado técnico;
- si bien el contexto de aula habilita un uso impreciso del lenguaje en virtud de la situación de aprendizaje, en las clases observadas esto redundaría en obstaculizar la comprensión de los temas abordados;

- los docentes utilizan términos con significado técnico sin explicitarlo; los alumnos, en tanto los conocen superficialmente, no preguntan por ellos pero les atribuyen significados erróneos o parciales. De este modo, el diálogo en clase se sostiene en un plano sintáctico pero encubre las diferencias de significado;
- al no atender con profundidad las preguntas formuladas por los alumnos ni ofrecer elementos explicativos satisfactorios, los estudiantes van rellenando las lagunas de sentido. Es decir, los alumnos no se conformarían con ‘aprendizajes sin sentido’ sino que efectúan importantes esfuerzos cognitivos a través de analogías, deducciones e inferencias desde sus conocimientos previos. Así, interpretan el contenido desde sus propios marcos de significado, generando construcciones conceptuales que perciben como plausibles pero que son incorrectas, sin que los docentes adviertan esta incorrección.

Teniendo en cuenta estas conclusiones extraídas de investigaciones en educación ciudadana, se puede conjeturar que las ambigüedades y confusiones de sentido que se generan en las aulas respecto de términos y temas vinculados ella, pueden conducir a respuestas erróneas de los alumnos al elegir entre las opciones dadas para cada ítem.

Recomendaciones para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Formación Ética y Ciudadana

A la luz del análisis realizado, es posible realizar algunas sugerencias respecto de aspectos que podrían contribuir a fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía a lo largo de toda la escolaridad.

- *Revisión del lugar de la formación ciudadana en la formación inicial de los docentes del Nivel Primario de la Ciudad de Buenos Aires:*
Otorgar más espacio a la Formación Ética y Ciudadana en la carrera docente, no sólo dirigido a la transmisión de contenidos para el docente sino también como espacio a ser enseñado en las aulas. Esto implica incluir estrategias didácticas, recursos didácticos, reflexiones pedagógicas.
Incluir como requisito de las residencias o prácticas la articulación de las áreas principales (Matemática, Lengua, Sociales, Naturales) con Formación Ética y Ciudadana.
- *Revisión del diseño curricular de Formación Ética y Ciudadana de 2° ciclo, Nivel Primario, Ciudad de Buenos Aires:*

Repensar el lugar de Formación Ética y Ciudadana en el diseño curricular, abriendo la posibilidad de prescribir espacios y contenidos específicos para esta formación.

- *Propuestas de enseñanza y evaluación de Formación Ética y Ciudadana para los Niveles Primario y Secundario:*

Diseñar desde diferentes instancias estatales de la Ciudad, propuestas de enseñanza y evaluación que estén disponibles online para los docentes de la jurisdicción.

- *Fortalecimiento de la capacitación docente:*

Ampliar la cobertura de capacitación para los docentes de Nivel Primario y para los profesores de secundaria a cargo de la asignatura. El universo de los profesores de secundaria que dictan Formación Ética y Ciudadana es abarcable, ya que representa aproximadamente el 5% del total de los docentes del nivel. Se trata de un grupo de docentes que cuenta con diversas titulaciones ya que no existe ni en el país ni en la Ciudad una oferta formativa propia para la enseñanza de ciudadanía y derechos humanos. Entre esas titulaciones tienen primacía los titulados en Historia, en Ciencias Políticas, y en Derecho (o Ciencias Jurídicas). Debido a que estos docentes dictan Formación Ética y Ciudadana y a su vez otras materias, es muy importante ofrecer espacios de capacitación para compartir experiencias, reponer aspectos de la formación ciudadana que están ausentes en la formación inicial de estos docentes y articular saberes para constituir un área común.

5. Conclusiones

El informe tuvo como propósito presentar los resultados obtenidos por los estudiantes de 1° año que participaron del estudio ICCS 2009, del que la Ciudad de Buenos Aires participó por primera vez en 2013. La participación en este estudio permitió contar con información sobre algunos logros de aprendizajes de los estudiantes en el área de educación cívica y ciudadana –relevados por la prueba ICCS internacional y por el módulo regional Latinoamericano–, que pueden contribuir a la identificación y diseño de iniciativas orientadas a la mejora de la formación ciudadana en el ámbito de la escuela.

Los estudiantes alcanzaron un puntaje promedio de 450 puntos en la prueba de conocimiento cívico, resultado que ubica a la Ciudad de Buenos Aires por debajo del promedio de 500 puntos fijado en torno a la totalidad de los países participantes. No obstante, si se hace foco en la región, el desempeño de los estudiantes porteños resulta superior al promedio 439, correspondiente a los seis países latinoamericanos que participaron del estudio.

Los estudiantes alcanzaron un puntaje promedio de 450 puntos en conocimiento cívico, lo que ubica a la Ciudad de Buenos Aires por debajo del promedio de 500 puntos fijado en torno a la totalidad de los países participantes pero superior al promedio de los seis países latinoamericanos.

Asimismo, y con el propósito de comprender los desempeños de los estudiantes de forma contextualizada, se revisaron los contenidos y temas así como el tipo de preguntas que se relevan en la prueba de conocimiento cívico (internacional y módulo Latinoamericano) a la luz de la propuesta formativa para esta área presente en los Contenidos de Educación Cívica para el Nivel Medio en la Ciudad de Buenos Aires, referente curricular vigente al momento de la realización del estudio. Esta revisión evidenció una aceptable convergencia entre este documento curricular y lo que se evalúa en la prueba de conocimiento cívico de ICCS. No obstante, el grado de concordancia sería aún mayor si la prueba se hubiera aplicado en el 2° año del Nivel Secundario, dado que una proporción considerable de los contenidos incluidos en las pruebas (módulo internacional y módulo latinoamericano) se abordan con mayor precisión y profundidad en el año posterior al elegido para su aplicación. Este desfase pudo implicar que los estudiantes evaluados en 1° año al momento de realizarla, no hubieran tenido oportunidad de aprender algunos contenidos que esta evaluación procura medir.

Esta interpretación se robustece al analizar las respuestas de los estudiantes a los diferentes ítems: en efecto, se observa que el mayor porcentaje de respuestas correctas se observa en aquellos ítems que evalúan contenidos que presentes en el currículum previsto para el 1° año. El informe abunda en evidencia que muestra esta situación.

Por último, cabe señalar que el análisis de los resultados alcanzados en el marco de este estudio ofrece algunos indicios respecto del tipo de líneas de acción que podrían resultar relevantes para la mejora de la enseñanza de la ciudadanía en el contexto del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires. Se destaca mayor presencia de los contenidos de Formación Ética y Ciudadana en el Nivel Primario y en la formación inicial de los docentes y el énfasis en las prácticas de enseñanza que debería tener la capacitación en esta área.

Asimismo, se destaca que los cambios curriculares asociados a la implementación de la Nueva Escuela Secundaria delimitan de un modo claro el lugar de la formación ciudadana en este Nivel de la escolaridad, lo cual podría verse reflejado en la participación en futuras evaluaciones. No obstante, para ello es necesario considerar previamente el grado de alineación curricular de la propuesta evaluativa respecto del currículum jurisdiccional así como valorar el grado o año más adecuado para la participación en estos estudios, de acuerdo a la progresión de aprendizajes prevista en el currículum de la jurisdicción.

Bibliografía

Batiuk, Verona (Coord.) (2008). *A 25 años de democracia: Las políticas para el área de Formación Ética y Ciudadana en la educación secundaria*. Buenos Aires, CIPPEC.

Cardinaux, N. (2006). La educación cívica en las escuelas, en G. Fondevila (comp.) *Instituciones, legalidad y estado de derecho*. México: Fontámara

De Alba, Alicia (2006). *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Fairstein, G. (2016). Debates curriculares en Educación Ciudadana. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, Año 7, Número: 10, pp 140-153. Disponible en <http://www.saece.com.ar/relec/index.php>

Finocchio, S. (2005). La ciudadanía en los cuadernos de clase. *Revista Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 2005, No 4. Pág. 3-10.

Lenzi, Alicia (2010). Desarrollo cognoscitivo y formación de conocimientos políticos en niños y adolescentes. *Revista de Psicología*, no. 11, Pág. 83-104.

Salmerón, A. M. (2011). La Enseñanza de la civilidad. Entre la experimentación cívica y el desarrollo de la imaginación. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*. 4, 1, 12-28.

Schujman, G. (2008). Capítulo 2: “Tensiones teóricas en la enseñanza de ciudadanía y derechos humanos”. En Batiuk (Coord.): *A 25 años de democracia: Las políticas para el área de Formación Ética y Ciudadana en la educación secundaria*. Buenos Aires: CIPPEC. Pág. 22-28.

Schulz, Wolfram; John Ainley, Julian Fraillon, David Kerr y Bruno Losito (2010). ICCS 2009 International Report: Civic knowledge, attitudes, and engagement among lower- secondary school students in 38 countries. Amsterdam: International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).

Schulz, Wolfram; John Ainley, Tim Friedman y Petra Lietz (2011). Informe Latinoamericano del ICCS 2009. Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria en seis países de América Latina. Amsterdam: International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).

Siede, Isabelino; Guglielmino, Elizabeth; Alcain, Julia, Fernández, Gabriela y Guinao, Diana (2015). Formación ética y ciudadana. Vicisitudes de la transformación curricular en la Patagonia argentina. En *Folios*, Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Segunda época, Primer semestre de 2015 N° 41.

Siede, Isabelino (2016). *Peripeccias de los Derechos Humanos. En el currículo escolar de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

Documentos

La formación inicial docente en educación para la Ciudadanía en América Latina. Análisis comparado de seis casos nacionales. (2017) (Estrategia Regional sobre Docentes. OREALC UNESCO Santiago, Unesco).

Consejo Federal de Cultura y Educación (1995): Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. Buenos Aires, MCEN - CFCYE. Resolución Nro. 39/94 del 29 de noviembre de 1994. Segunda Edición.

Consejo Federal de Cultura y Educación (1997): Contenidos Básicos para la Educación Polimodal. Buenos Aires, MCEN - CFCYE.

Consejo Federal de Cultura y Educación (2011): Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Formación Ética y Ciudadana. Ciclo Básico. Educación Secundaria. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación - CFE.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009). Contenidos para el Nivel Medio. Educación Cívica. Buenos Aires, Ministerio de Educación.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2010). Educación Cívica. Orientaciones para la planificación de la enseñanza. Buenos Aires, Ministerio de Educación.

Secretaría de Educación (2004). Diseño Curricular de Nivel Primario. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Vamos Buenos Aires

Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
ueicee@bue.edu.ar • 4320-5798